

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL,  
CON EL NÚMERO EA-932057995-03-2021, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL  
PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE TAMIZ METABÓLICO NEONATAL**

Siendo las **10:00** horas, del día **30 de marzo de 2021**, se reúnen en la Sala de Licitaciones de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Zacatecas, ubicada en Calle Mercantil interior 1100, Col. Zona Industrial Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98604, los funcionarios públicos de los Servicios de Salud de Zacatecas, a efecto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública Estatal de carácter Nacional, con el número **EA-932057995-03-2021**, para la contratación del **Servicio Integral para el Procesamiento de Muestras de Tamiz Metabólico Neonatal**, para los Servicios de Salud de Zacatecas. -----

En uso de la palabra el Lic. Gerardo Alvarado Salas, de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Zacatecas, en representación del C. Dr. Gilberto Breña Cantú, Secretario de Salud de Zacatecas, en funciones de Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente: -----

**-----ANTECEDENTES-----**

Que con fecha **18 de marzo de 2021**, se publicó la Convocatoria de la Licitación Pública Estatal de carácter Nacional, con el número **EA-932057995-03-2021**, para la contratación del **Servicio Integral para el Procesamiento de Muestras de Tamiz Metabólico Neonatal**, para los Servicios de Salud de Zacatecas, en el Periódico Imagen con circulación en el Estado de Zacatecas, en la plataforma web de la Secretaria de la Función Pública del Estado de Zacatecas, con dirección electrónica: <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, y en la página web de los Servicios de Salud de Zacatecas, con dirección electrónica <https://www.saludzac.gob.mx>, programándose para el día **30 de marzo de 2021**, la junta de aclaraciones, a la convocatoria y bases de esta licitación.-----

**-----DESARROLLO DEL EVENTO-----**

**PRIMERO.** -Siendo el día y hora para celebrar este evento de junta de aclaraciones, se da inicio al mismo, tomando la lista de asistencia a los licitantes que acudieron y procediendo a presentar a los funcionarios públicos presentes.  
**SEGUNDO.** - Se informa de los licitantes que enviaron en tiempo y forma, su solicitud de aclaración de dudas, siendo estos:

**1.- TAMIZAJE PLUS S.A. DE C.V.**

**TERCERO.** – A efecto de dar mayor certeza a los licitantes, sobre los requisitos documentales a cumplir como parte de su propuesta técnica, la Convocante hace la siguiente aclaración, la cual debe ser tomada en cuenta por los concursantes en la elaboración de sus propuestas:

- 1) **Se actualiza el Anexo Número 05 (cinco), de las Bases de esta Licitación, el cual contiene las declaratorias solicitadas en el numeral 13, incisos D), E), F), G), H), I), el cual se anexa como parte integrante de esta acta de junta de aclaraciones.**

Los licitantes deben presentar dichas declaraciones una sola vez, ya sea en un documento por cada una de ellas, o bien, puede presentarlas a través del Anexo Número 05 (cinco), que se actualiza en esta junta de aclaraciones.

**CUARTO.** - Por lo que se procede a dar lectura a las preguntas recibidas y a las respuestas dadas por la Convocante:

**TAMIZAJE PLUS, S. A. DE C. V.**

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS		
<b>PREGUNTA 01</b>		<b>RESPUESTA</b>
Consecutivo	Primero	R: ESTA PREGUNTA ES ATENDIDA CON LAS ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.
Referencia	Punto: 13 Incisos: D, F, G, H, I Anexo: 5 (pág.55)	
Página(s)	12 - 14 y 55	
Pregunta	En virtud de que, el contenido del Anexo 5 no refiere fielmente los incisos D, E, F, G, H, I y añade incisos no contemplados en el punto 13 de las bases ¿puede indicar la convocante cuáles son las directrices para su cumplimiento?	
<b>PREGUNTA 02</b>		<b>RESPUESTA</b>
Consecutivo	Segundo	R: ESTA PREGUNTA ES ATENDIDA CON LAS ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.
Referencia	Punto: 13 Incisos: D, F, G, H, I Anexo: 5 (pág.55)	
Página(s)	12 - 14 y 55	
Pregunta	En virtud de que, el contenido del Anexo 5 contempla diversos incisos del punto 13 de las bases ¿puede indicar la convocante si se presenta únicamente una vez?	
<b>PREGUNTA 03</b>		<b>RESPUESTA</b>
Consecutivo	Tercero	R: PARA DEMOSTRAR QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, PUEDE PRESENTAR COPIA DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA
Referencia	Punto: 13 Inciso: M	
Página(s)	15	

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

Pregunta	De conformidad con lo dispuesto en el ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario, publicado el 22 de diciembre del 2014 en el Diario Oficial de la Federación, el papel filtro no requiere Registro Sanitario. Por tanto ¿Bastará con presentar el acuerdo referido?	<p><b>SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE, POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO”, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014.</b></p> <p><b>DEBIENDO REFERENCIAR EN DICHO DOCUMENTO, EL TEXTO DONDE SE INDIQUE EL BIEN PARA EL CUAL SE PRESENTA.</b></p>
<b>PREGUNTA 04</b>		<b>RESPUESTA</b>
Consecutivo	Cuarto	R: SE ACEPTA SU PROPUESTA.
Referencia	Punto: 7	
Página(s)	8	
Pregunta	Para el caso de que alguna persona distinta a la que firma las proposiciones, presente los sobre que contendrán las proposiciones ¿bastará con que presente una carta poder simple?	

<b>PREGUNTAS TECNICAS</b>		
<b>PREGUNTA 05</b>		<b>RESPUESTA</b>
Consecutivo	Quinto	R: LA TÉCNICA DEBE SER QUE SE LLEVE UN ANÁLISIS CON TÉCNICA DE FLUORESCENCIA AUTOMATIZADA EN TIEMPO RESUELTO, CON EL PROCESO DE MANERA CONTINUA A PARTIR DE QUE SE INGRESAN LAS MUESTRAS, EVITANDO LA MANIPULACIÓN DEL PERSONAL DEL LABORATORIO
Referencia	Anexo: 3 Punto: 3 Párrafo: 3	
Página(s)	50	
Pregunta	¿Es correcto entender, que el licitante adjudicado deberá procesar todas sus	

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

muestras en un equipo totalmente automatizado, utilizando como lectura final la fluorescencia automatizada, el cual debe ser capaz de procesar de manera continua las muestras, de tal manera que, el manejo de las muestras de personal del laboratorio, sea mínima, buscando de esta forma el minimizar el error humano en los resultados, aumentado la precisión y exactitud de los mismos?		Y DE ESTA MANERA OBTENER RESULTADOS CON MAYOR PRECISIÓN Y EXACTITUD.
<b>PREGUNTA 06</b>		<b>RESPUESTA</b>
Consecutivo	Sexto	R: LA TÉCNICA DEBE SER QUE SE LLEVE UN ANÁLISIS CON TÉCNICA DE FLUORESCENCIA AUTOMATIZADA EN TIEMPO RESUELTO, CON EL PROCESO DE MANERA CONTINUA A PARTIR DE QUE SE INGRESAN LAS MUESTRAS, EVITANDO LA MANIPULACIÓN DEL PERSONAL DEL LABORATORIO Y DE ESTA MANERA OBTENER RESULTADOS CON MAYOR PRECISIÓN Y EXACTITUD.
Referencia	Anexo: 3 Punto: 3 Párrafo: 3	
Página(s)	50	
Pregunta	¿Es correcto entender, que el licitante adjudicado deberá procesar todas sus muestras en un equipo totalmente automatizado, utilizando como lectura final la fluorescencia automatizada, el cual debe ser capaz de procesar de manera continua las muestras, de tal manera que, el manejo de las muestras de personal del laboratorio, sea mínima, buscando de esta forma el minimizar el error humano en los resultados, aumentado la precisión y exactitud de los mismos?	

Se informa a los licitantes interesados en participar en este procedimiento concursal, que el evento de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se realizará a las **10:00 horas, del día 08 de abril de 2021**, en estas mismas instalaciones. -----

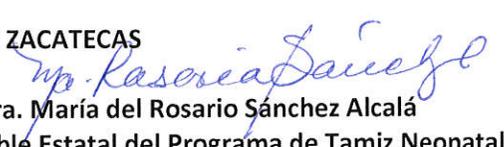
Se hace del conocimiento a los presentes, que la presencia del representante de la Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente no avala la documentación generada, ni las



evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo la responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esta función, por lo que se reserva el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.-----  
Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, siendo las 11:15 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún licitante no invalida el contenido y efectos de la presente. -----  
Por lo que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en el tablero de la Subdirección de Recursos Materiales, de los Servicios de Salud de Zacatecas, sita en Calle Mercantil S/N, interior 1100, Col. Zona Industrial Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98604, y también será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, y <https://www.saludzac.gob.mx>, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

**POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS**

  
Lic. Gerardo Alvarado Salas  
De la Subdirección de Recursos Materiales de los  
SSZ

  
Dra. María del Rosario Sánchez Alcalá  
Responsable Estatal del Programa de Tamiz Neonatal  
Metabólico de los SSZ

  
Lic. Ma. Guadalupe Mier Valles  
Apoyo Administrativo de la Subdirección de Recursos  
Materiales de los SSZ

**POR LOS LICITANTES**

No hubo participación de licitantes

